



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 2.184.1

MAT: Autoriza llamado de licitación pública para "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión".

LAJA, 07 de Abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas para licitación de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 06/04/2016;
- 3.- Solicitud de pedido N° 174 de fecha 06/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas para la licitación de "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión";
- 2.- **AUTORÍZASE** el llamado a licitación pública para el "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto estimado para la presente licitación: "Suministro e instalación de vidrios y estructuras de aluminio para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, Fondos Gestión" la suma de \$5.000.000 (IVA incluido).
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152206001 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)